



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Diputadas y Diputados de Santa Fe:

La Comisión de Obras y Servicios Públicos ha considerado el Proyecto de Comunicación, **Nº 41164-CD-SOMOS VIDA**, de la Diputada **GRANATA**, por el cual se solicita disponga informar en relación a la finalización de la intervención de la Empresa Provincial de la Energía (EPE) con la designación de su Directorio los Planes y Medidas de Gestión y Administración de la Empresa; y, por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta Comisión aconseja la aprobación del siguiente texto, con modificación que a continuación se transcribe.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, se informe, desde el 26 de Octubre de 2020 en adelante, en relación a la finalización de la intervención de la Empresa Provincial de la Energía (EPE) con la designación de su Directorio los Planes y Medidas de Gestión y Administración de la Empresa, especificando los siguientes detalles:

- a) planes generales a implementar por el nuevo directorio en materia de gestión y administración de la empresa;
- b) aspectos críticos en materia de funcionamiento de la empresa y provisión del servicio de energía eléctrica que deban ser abordados; y,
- c) medidas específicas a implementar por parte del directorio en materia de gestión y administraciones en relación a los estados contables, la planta de personal, la infraestructura eléctrica, las instalaciones administrativas, aspectos tarifarios y comerciales, así como sobre la calidad del servicio de energía eléctrica provista.

R, V

SALA DE COMISIÓN POR ZOOM, 25 de Noviembre 2020



**CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

FIRMANTE: las Sras Diputadas, GARCÍA Clara, Amalia GRANATA y los Sres Diputados Sergio BASILE, Diputado José GARIBAY, Diputado Marcelo GONZÁLEZ, Diputado Alejandro BOSCAROL.